



Fiscalía  
General  
de Justicia  
Ciudad de México

COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACION  
ESTRATEGICA  
FISCALIA DE INVESTIGACION ESTRATEGICA DEL DELITO  
DE HOMICIDIO  
H. PRIMER TURNO C/D



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Ciudad de México, 19 de abril de 2022  
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00114/04-2022.  
DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO

**C. JEFE DE SECTOR MILPA ALTA  
DE LA S.S.C. DE LA CDMX  
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 CONSTITUCIONAL; 73, 131 FRACCIONES IV, IX, XXIII, 229 Y 232 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; ACUERDO A/003/99, EMITIDO POR EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; SOLICITO A USTED, QUE EN APOYO DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE QUE **SE ABOQUEN A LA CUSTODIA PERMANENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN: TALLER MECÁNICO CON RAZÓN SOCIAL "SERVICIOS REYES" UBICADO EN UN TERRENO SITUADO EN AVENIDA HIDALGO S/N, COLONIA PUEBLO DE SAN PEDRO ATOCPAN, ALCALDÍA MILPA ALTA;** PUNTUALIZANDO LO SIGUIENTE:

1.-QUE LAS ÚNICAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA INGRESAR A DICHO INMUEBLE SON EXCLUSIVAMENTE PERSONAL MINISTERIAL Y PERICIAL DE LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO, Y EN CASO DE LLEVAR A CABO DILIGENCIA ALGUNA DENTRO DEL INMUEBLE UBICADO EN: TALLER MECÁNICO CON RAZÓN SOCIAL "SERVICIOS REYES" UBICADO EN UN TERRENO SITUADO EN AVENIDA HIDALGO S/N, COLONIA PUEBLO DE SAN PEDRO ATOCPAN, ALCALDÍA MILPA ALTA SE LE AVISARÁ CON EL OFICIO CORRESPONDIENTE ESPECIFICANDO LOS NOMBRES DEL PERSONAL Y CARGO ADSCRITOS A ÉSTA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO ENCARGADAS DE REALIZAR Dicha DILIGENCIA.

2.-NO EXISTE NINGÚN OTRO INSTRUMENTO, OBJETO O PRODUCTO DEL DELITO QUE DEBA SER CUSTODIADO.

3.-NO SE PUEDE LLEVAR A CABO UN ACTO FORMAL EN EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, A FIN DE FAVORECER LA CADENA DE CUSTODIA, TODA VEZ QUE EL INMUEBLE SOLAMENTE REQUIERE CUSTODIA EXTERIOR, YA QUE PERMANECE ACORDONADO, NO TENIENDO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA ACCESO AL INTERIOR DEL INMUEBLE NI MANIPULACIÓN AL MISMO.

4.-LA CUSTODIA SE LIMITA A RESTRINGIR EL ACCESO AL INMUEBLE A CUALQUIER PERSONA AJENA AL PERSONAL MINISTERIAL O PERICIAL.

ASIMISMO LE SOLICITO GENTILMENTE SE NOS INFORME EN TÉRMINOS DE CADA 24 HORAS, SOBRE LAS NOVEDADES QUE CADA GUARDIA REALICE EN DICHO LUGAR.

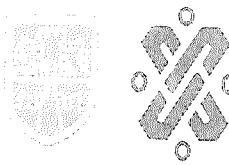
Recibi oficio de custodia  
Vázquez López Daniel Enrique  
Pol 2º, 818132  
19/04/2022

ATENTAMENTE  
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

LIC. SANDRA MENDOZA RIVERA

Fiscalía  
General  
de Justicia  
Ciudad de México  
COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
ESTRATEGICA  
FISCALIA DE INVESTIGACION ESTRATEGICA DEL DELITO  
DE HOMICIDIO  
H. PRIMER TURNO C/D  
Calle  
General  
Justicia  
C.P. 12000  
Col. Jardín 356 Planta Alta, Colonia  
del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P.  
02950, CDMX.  
Ciudad de México

Avenida Jardín 356 Planta Alta, Colonia  
del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P.  
02950, CDMX.  
Ciudad de México



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Autoridad Solicitante	LIC. SANDRA MENDOZA RIVERA				
No. de A.P. u oficio	CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00114/04-2022.				
Coordinación Territorial	TLP-4				
	Libro	3008	Foja	386	No. Prog. 312

### ACTA No: 049

#### CERTIFICADO MÉDICO DE CADÁVER, FETO O SEGMENTO

El que suscribe, Médico Legista legalmente autorizado para ejercer su profesión.

#### CERTIFICA

Que siendo las 00:30 horas, de día de la fecha, se trasladó a solicitud del C. Agente del Ministerio Público en turno a: EL ANFITEATRO DE LA COORDINACIÓN TERRITORIAL TLP-4 con el fin de reconocer y revisar el cadáver de un individuo del sexo: MASCULINO de aproximadamente: 45-50 AÑOS de edad y que en vida llevó el nombre de: DESCONOCIDO.

En el lugar indicado nos encontramos un cadáver en la orientación y posición siguientes: Contenido en una bolsa blanca en decúbito dorsal sobre una mesa de metal completamente desnudo con la cabeza dirigida al oriente y los pies al poniente, miembros superiores en extensión a los lados del tórax e inferiores siguiendo la línea del cuerpo.

Con los siguientes signos cadávericos: Rígidez muscular generalizada no reductible, opacidad corneal. Livideces cadávericas en región posterior que no desaparecen a la digitación.

El cadáver es vuelto a reconocer como es rigor en presencia del C. Agente del Ministerio Público en turno, se corroboran los datos mencionados apreciándose además los siguientes hallazgos y lesiones:

1.- UN HEMATOMA SUBCUTANEO EN REGION FRONTAL A LA DERECHA DE LA LINEA MEDIA DE 4.0X3.0 CM...2.-UNA HERIDA LINEAL DE BORDES IRREGULARES, QUEMADOS DE 5.0X1.0 CM. QUE TERMINA EN UN ORIFICIO CIRCULAR CON LA LINEA MEDIA ANTERIOR Y A 140 CM. DE SU PLANO DE SUSTENTACION ....3.-UN ORIFICIO DE ENTRADA DE BORDES INVERTIDOS DE FORMA IRREGULAR DE 2.0X1.5 CM. CON ESCARA PERIFERICA DE 0.2 MM. LOCALIZADA EN REGION MANDIBULAR DERECHA A 7 CM. DE LA LINEA MEDIA ANTERIOR Y A 138 CM. DE SU PLANO DE SUSTENTACION...4.-UNA HERIDA CORTANTE , LINEAL DE 2.2 CM. X 0.7 CM. DE BORDES REGULARES Y PENETRANTE DE TORAX IZQUIERDO A NIVEL DE SEXTO ESPACIO INTERCOSTAL EN LA LINEA AXILAR ANTERIOR..5.- UNA HERIDA CORTANTE DE BORDES IRREGULARES DE 2.5 CM.X1.9CM. EN LA REGIO DORSAL DE LA MANO IZQUIERDA A LA ALTURA DEL BORDE INTERNO

El suscripto careciendo de datos suficientes para determinar la causa de la muerte se concreta en hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes para los fines legales que correspondan:

MEDIA FILIACIÓN					
Nombre:	DESCONOCIDO	Edad:	DE 45 A 50 AÑOS	Talla:	1.60 m.
Sexo	MASCULINO	Per. Abdominal:	106 cm.	Pelo:	ENTRECANO, CORTO,LACIO
Torácico Per.	108 cm.	Cejas:	SEMIPOBLADAS	Ojos:	CAFES OSCURO
Frente	AMPLIA	Boca:	GRANDE	Mentón:	OVALADO
Nariz:	RECTA CON BASE CHATA				
Labios	MEDIANOS	Barba y bigote:	RASURADIOS		
Señas particulares					

Nombre y Firma del Médico: ADRIAN ROQUE DUQUE	CÉD. PROF. 1941439	FECHA: 19 – ABRIL – 2022.
--	--------------------	------------------------------

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS